PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón, Peligros, 3 Teleta-., 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV | Núm. 10 626

LA AMENAZA DEL SUBMARINO

# Protección de los buques mercantes

Publicamos un extracto de la conferencia dada | trarse acerca de (1,5 pies del punto de una posipor Sir Eustace d'Evncourt ante la Sociedad de ingenieros constructores del Nordeste en Neweastle-en-Tyne acerca del interesante tema anunciado en el anterior epigrafe.

Sir Eustace d'Eyncourt no estudia más que los procedimientos puramente defensivos.

A medida que crece la amenaza de los submarinos, el Almirantazgo se ha visto precisado a estudiar atentamente los medios de hacerla

Se examinaron gran número de nuevos inventos tales como redes para-torpedos, etc.

Al fin de innumerables experiencias se reconoce la posibilidad de proteger los buques contra los torpedos.

Sir E. Eyncourt considera, sucesivamente, los tres problem is siguientes: 1.º, encontrar la protección necesa ia para los buques proyectado -; 2.º para los buques cuya construcc ón está poco adelantada; 3.º, para las unidades casi terminadas.

Para la primera categoría, Sir E. d'Eyncourt propuso que se consideren solamente los buques de 8 a 10.0000 toneladas.

Para los de la segunda las unidades más importantes llamadas a naveg r en las principales derrotas, y en cuanto a los de la tercera serie juzga preferible terminarlos sin modificación.

De las conferencias que tuvieron lugar entre los representantes del Almirantazgo, las construcciones navales y las de «Board» y «Trade» resulta que el gasto sería considerable.

Finalmente el acuerdo ha sido que el coste de las instilaciones, la reducción de capacidad útil por tonelada de acero y el aumento en general de gastos, harian desaparecer las ventajas que podrían obtenerse con la protección de algunos bu-

Aun cuando se vislumbra la posibilidad de añadir mamparos suplementarios, se reconoce la imposibili ad de tal operación, tanto más cuanto que en la actuali lad las necesidades de acero son enormes, pues sólopara oouses se elevan a cuatro millones de tonel das dor año.

- A fines de 1916 y en 1917, cuando la campaña submarina era más enérgica, el Almirantazgo rogó a Sir E, d'Eyncourt reflexionase sobre la posibilidad de emplear los antiguos buques de guerra para la importación de cereales; pero la idea pareció irrealizable.

Sir E. d'Eyncourt, proponía, la construcción de algunos grandes bnques afectos especialmente a este tráfico, provistos de una protección completa por compartimientos, con juegos dobles de máquinas y calderas dispuestas en cada extremidad del buque de modo que uno supliese al otro en caso de destrucción.

Las características de estos buques serían las siguientes:

Eslora entre perpendiculares, 600 pies.

Manga, 86 pies.

Calado en carga, 31 pies. Desplazamiento. 34,0 to tone adas.

Carga a trpnsportar, 19.000 toneladas.

Velocidad, 14 nudos. Potencia, 10.00 HP.

en Marrueces.

de la catastrofe.

comisario y del Gobierno.

Estos buques deberán tener popa de crucero. La protección antisumarino consistirá en un compartimiento que se extiende en casi toda la eslora del barco y la manga del comportamiento será

tal que el c sco propiamente dicho deberá encon-

LAS CAUSAS DEL DESASTRE

el marqués

En Huelva ha dado una conferencia en el

teatro Mora, el marqués de Polavieja, acerca

de las verdaderas causas de nuestros desastres

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

El conferenciante comenzó su discurso con

una sobria reseña la labor realizada por todos los

pueblos de Europa y por el pueblo japones, pa-

ra cimentar su engradecimiento en una exalta-

Estima el orador que esa es labor a la que

Pasa seguidamente a ocuparse del problema

de Marruccos, y afirma que el desastre de Ju-

lio pudo tener lugar por la ineptitud del alto

La temeridad de ordenar que se acometiese

Reivindica la memoria del general Fernán-

una empresa, a conciencia de que se carecía

de elementos para ella, fué el verdadero origen

dez Silvestre, y pretende demostrar, con la

lectura de documentos, que dicho general obró

en todo momento obedeciendo órdenes del alto

comisario y no por cobardía del Ejército.

España debe dedicar todo su esfuerzo para sal-

ción de la ciudadanía de sus nacionales.

de Polavieja

Lo que opina

ble explosión submarina.

El compartimiento se dividirá en dos por medio de un mamparo longitudinal: el compartimiento exterior estará vacio y el interior cont ndrá agua; todo el buque se dividirá cuidadosamente por mamparos longitudinales.

Esta división, así como la protección por compartimiento y la separación de las máquinas en dos grupos, pretende Sir E. d'Evncourt que son prácticamente invulnerables al ataque del tor-

Las estadísticas han dado a conocer que los buques de ve ocidad superior a 11 nudos han conseguido en más casos evitar el ataque de los submarinos que los buques más lentos.

Se calcula que en dos años sería posible construir un número suficiente de estas unidades para asegurar la mitad de la importación de cereales necesaria a Inglaterra; al principio de 1917 se reconoció que la contrucción de este tipo exigirla tales esfuerzos suplementa ios y tanto tiempo para realizarlos que se prefirió continuar las construcciones habituales.

Sin embargo, si los buques proyectados hubiesen existido desde el principio ce la guerra, siu duda alguna hubieran rendido excelentes sevi-

Al poco tiempo de tomarse la decisión de no construir estos grandes buques p ra cereales, a pesar de que numerosas experiencias demostraron la excelencia de este proyecto, un solo buque provisto de esta protección había sido torpedeado en Junio de 1917, el «Graftón», al que atacó en el Meditarráneo un submarino el 11 de Junio; el torpedo rompió el compartimiento exterior por el medio del buque y para restablecer el equilibrio se inundaron los co npartim entos opuestos y el buque pudo ganar Malta.

El casco del «Graftón» estaba indemne. Del mismo modo los monitores «hrebas» y «Terror» fueron torpedeados y eficazmente protegidos por los compartimientos; por consiguiente-concluye Sir E. d'Eyncourt-esta protección por compartimientos hubiera podido, desde el principio de la guerra, prestar grandes ser icies y especialmente desalentar a los alemanes en el ataque submarino ando se hubiesen convencido de la incapacidad relativa del torpedo.

Entre lor numerosos tipos de buques uue se estudiaron en ese momento Sir E. d'Eyncouru cità el de uno contruido en f rma de buque tanque de petróleo y pudiendo llevar carga ordinaria en el resto de sus compartimientos.

Las caracteriscas de estos buques mixtos serian las siguientes: eslora entre perpendiculares, 480 pies; manga (comprendidos los compartim entos laterales), 72 pies; calado, 27 pies; desp azamiento 2.0 to toneladas; carga a llevar, 12.000 toneladas; potencia, 6.000 HP.; velocidad máxima; 13,5 nu-

El buque debe estar protegido en unos z00 pies de su e-lora (es dec r, poco menos del 60 por 100 de su eslora tonal), por un compartimi nto a modo de cajón lo suficientemente grande para que el casco propiamente dicho unede a 11 pies y medo del punto en que fuese posible una exploración submarina.

Sir Eustace d'Eyncourt concluye haciendo res saltar que los medios ofensivos antisubmarinos fueron, en suma, más eficaces que los defensivos proyectados.

jado, para proceder de tal suerte, por los mo-

ros que le rodeaban, traidores en su mayoría,

y enemigos de que la operación se hiciese de

acuerdo con Abd-el-Krim y con otros moros

Habla después de las dificultades con que

tropieza España para la completa pacificación

de toda su zona, y culpa de ello a las manio-

bras del partido colonista francés, que fomenta

la insurrección de las cabilas de nuestra zona,

mediante la entrega de dinero y de armas, y

porla compra delos santones, que predican fre-

cuentemente la guerra santa entre las cabilas.

conocido por el general Berenguer, y, sin du-

da, lo era, por lo que resulta más censurable

su conducta al no tomar las necesarias medi-

das para prevenir y evitar en todo caso el de-

Asegura que cualquier general con un media-

no concepto de sus deberes, hubiera realizado,

seguramente, estas medidas de previsión, mi-

rando por el prestigio del ejercito que le esta-

Dice que para que la influencia de España pue-

da ser en todo caso eficaz, debieran ser nues-

tros la costa de Túnez y Tánger, único modo

de que Marruecos constituya para España una

garantía de independencia política y econó-

Termina el orador aplaudiendo la conducta

Naufragio de una lancha

Cartagena 31.—En el mar menor, frente a la playa de los Alcázares, una embarcación de

la ayudantía de Marina de San Pedro de Mira-

mar, zozobró al hacer un viaje, a causa de una

del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ba encomendado.

fuerte ráfaga de viento.

Dice que todo este estado de cosas debió ser

conocidos por su amistad con España.

La lancha iba patroneada por el contramaestre Antonio Soto, y conducía varias familias. El naufragio ocurrió a 25 metros del Club Náutico, y resultaron ser: Remedios Viviente, de catorce años; Luz Viviente, de nueve, naturales de Murcia; Marta Cánovas, de veinticuatro; Antonio Vagonas, de veintitrés, y Marino González de nueve, naturales y domiciliados en San Pedro Pinar.

El hecho ha producido en aquella plaza veraniega enorme impresión por tratarse de personas conocidas.

Tan pronto como nuestras autoridades marinas conocieron el accidente, salió el ayudante de la Capitanía del puerto para el lugar del naufragio.

## Las fiestas de San Ignacio

Las últimas noticias recibidas de San Sebastián, acerca de las fiest s celebradas en memoria de San Ignacio no añaden nada a lo que ayer ma-

De Bilbao Con la solemnidad acostumbrada, ha celebrado la Diputación la ficsta de San Ignacio.

Asistió en Corporac,ón a las visperas en la Basilica de Santiago.

En la misma forma asistió ayer a la misa mayor, en la que el rectoral de Zamora hizo elocuentemente el paneg rico del Santo.

De regreso a la Diputación, el presidente obsequiò con un «lunch» à sus compañeros.

Los actos organizados por los nacionalistas con

el m smo motivo se han celebrado sin alterarse el

Al mediodía asistieron a un festival en el Are-nal y por la noche se celébró un concierto de mú-

En casi todos los países cultos continúan con la mayor actividad organizándose expediciones científicas, que se proponen observar el anunciado eclipse de Sol de 21 de Septiembre próximo, fenómeno que será visible en las penínsulas del sur de Asia, en la isla de Ceylán, en el mar de las Indias y en gran parte de

El eclipse será total en una estrecha zona que atraviesa oblicuamente Australia. A los lugares destinados en esta zona se dirigirán preferentemente las expediciones de astróno-

La duración del eclipse permitirá que se efectúen observaciones de gran importancia, entre ellas la comprobación de una de las más discutidas e interesantes teorías de Einstein, referente a la desviación de la luz de las estrellas al pasar cerca de un cuerpo como el Sol, fenómeno comprobado de un modo imperfecto, según algunos hombres de ciencia, durante el eclipse solar de 1919, y que en el de Septiembre próximo se espera verificar con toda exactitud.

Al efecto, los aparatos que utilizarán los técnicos para observar el eclipse anunciado serán modelos de precisión. Se harán fotografías de las regiones celestes próximas al Sol, mientras dure el eclipse total, y estos «clichés» se compararán con los obtenidos de la misma zona del cielo estrellado, cuando ésta, durante la noche, está lejos del Sol. La distancia que medie entre las estrellas será mayor durante el eclipse, a consecuencia de la desviación indicada por Einstein, si es cierta.

Uno de los lugares escogidos para las observaciones es Wallal, donde se propone instalarse una expedición americana dirigida por Campbell. En dicho punto el cielo está que casi siempre despejado de nube, lo cual favorece mucho las observaciones.

Se espera que los trabajos que han de practicarse en Septiembre sean de excepcional valor para resolver muchos problemas científicos.

### La población de España

Según el Boletin de Estadistica del mes de Febrero de 1921, las provincias más pobladas son: Barcelona, con 1.157.112 habitantes; Valencia, 935.052; Madrid, 911.334; Oviedo, 737.132; Coruña, 731.648, y Badajoz, 664.880.

La de menos población son: Alava, con 105.085 habitantes; Soria, 168.554; Segovia, 182.865; Logroño, 201.271; Palencia, 270.078, y Guadalajara,

Las capitales de mayor población son: Madrid, con 608,793 habitantes; Barcelora, 582 757; Valencia 2 6.447; Sevilla, 1. 9.631; Málaga, 136.341, y Murcia, 123.935.

Las capitales de menos población son: Soria, con 7.476 habitantes; Cuenca, 11.317; Huesca, 11.678; Avila 11.962, Teruel, 11.985, y Gerona

El movimiento de población durante el citado mes ha sido: nacim entes, 58.67; defunciones, 36.346, matrimonios, 12.740, y abortos, 2.575.

El próximo día 5 se celebrará en San Sebastián, y en la parroquia de Santa María, la boda de la encantadora señorita María Isabel Vega de Seoane, con el diputado a Cortes y secretario del Congreso D. José Gil y Biedma, hijo del Sr. Gil Becerril.

El día 9 del presente mes será pedida en Irún la mano de la bellísima señorita María de la Concepción R. de Arpide para nuestro querido amigo el director de los establecimientos internacionales de Contratación, D. Luis Comas Pérez-Caballero.

La boda tendrá lugar en Fuenterrabía a fines de Septiembre.

Ha sido pedida en Alajar (Huelva) la mano de la señorita Pilar Montenegro, hija del ingeniero del puerto de esta capital, para don Eduardo Díaz y Murciano.

La boda se verificará en el próximo mes de

Se ha hecho merced por Reales decretos de Guerra, del hábito de caballero en las Ordenes militares a los siguientes señores:

En la de Santiago, a D. Francisco de Borja Martoreli Téllez Girón Fivaller y Fernández de Córdova, duque de Almenara Alta, y a D. Cesáreo Aragón Barroeta Aldamar García

del Mazo y González de Echavarri. En la de Alcántara, a D. José Manuel Márquez de la Piata Ang oletti García y Díaz de la Serna, marqués de Casa Real, y a D. Manuel Pérez de Guzmán Sanjuán Boza y Gar vey, hijo de los duques de T'Serclaes.

### Huelguistas amotinadas

Zaragoza 1.—A consecuencia de la huelga de-clarada en la fábr ca de gaseosas Amisent las obreras huelguistas se presentaron enfrente de la casa de dos compañeras que trab jan, apedreán-dolas rompiendo los cristales de las ventanas y lesionando al padre de una de las compañeras lamado Benito Roche.

La policia efectuó varias detenciones de huelguistas, así como la del presidente del Sindicato de Alimentación Juan Berat s como principal inductor del hecho, ingresando todos ellos en la

Vigo, 1.-Ha zarpado con rumbo a Inglaterra el acorazado italiano «Francesco Farrucio», levando a bordo al príncipe de Piamonte;

El comandante del barco ha dirigido una carta a la Prensa, agradeciendo, en nombre del príncipe y en el propio, las atenciones y obsequios hechos en honor de Su Alteza y de la oficialidad del buque.

Bilbao 31. -- Con motivo de llevar tres años al frente del cargo el gobernador civil, D. Fernando Regueral, ha sido obsequiado por la Liga Monárquica con un banquete, al que asistieron 650 comensales.

Asistieron los elementos oficiales de la provincia y numerosos senadores y diputados. Ofreció el homenaje D. Tomás Gardarias, que pronunció un elocuente discurso, haciendo entrega al agasajado de las insignias de la cruz de Isabel la Católica y de un bastón de mando adquiridos por suscripción. También dedicó un recuerdo al secretario de la Liga, asesinado durante la madrugada anterior.

El gobernador contestó con elocuentes frases, agradeciendo el homenaje y haciendo patente su fe monárquica. Amenizó el acto la banda del regimiento de Garellano, terminando la fiesta con vitores a España. Entre las adhesiones recibidas figuraba la del gobernador civil

# LOS QUE VIAJAN

Han salido: para Somolinos (Guadalajara), la distinguida señora de Beamonte y sus bellas hijas Amparo, Nina y Magda; para Zaraúz, don Ricardo Gasset, director de El Imparcial, y su distinguida familia; para Salles de Bearn y París, nuestro querido amigo el barón de Pallaruelo y su bella esposa; para Reus, los condes de Asalto e hijos; para Roma, los condes de Villamediana; para San Rafael, los condes de Gamazo; para San Sebastián, D. Manuel Brú del Hierro, D. José Peñuelas y D. Pedro Poveda; para Villoslada de Cameros, D. Emilio Carcedo y familia; para Areta, D. Gregorio Rodríguez, para El Escorial, D. Joaquín Martinez Cabañas; para Montejo, D. Francisco Gallo; para Villamayor de Santiago, don Jenaro Ruiz Castillo; para Prádanos de Ojeda, don Eladio Fernández; para Cádiz, D. Facundo Comes y Vives; para Navas del Marqués, doña Concepción Vizcaíno; para Ferrol, don Ramón Martínez del Moral, para Mondariz, doña Basilisa Crespo; para Avila, la señora de Arrillaga y su hija Amparo; para Mayor, los marqueses de Menas Albas; para Ciudad Lineal, D. Felipe Ruimonte; para San Sebastián, la marquesa viuda de Gorbea e hijos, señoritas Julia Carcer, Carolina Carvajal y D. Jorge

Para Figueira da Foz, D. Fabián Lozano; para Segovia, los condes de la Revilla; para Peñafiel, D. Juan Antonio Llorente; para Zaraúz, la señora viuda de Elío; para París, la condesa de Monte Oliva; para Saint Legier, la señora de Michaud; para Dieppe, los marqueses de Casa Valdés y su hijo D. Juan; para Espinosa de Henares, doña Josefa Calderón Ceruelo, viuda de D. José Caamaño, e hijos; para Villagarcía, la señora viuda e hijo de don Fernando Calderón Ceruelo; para La Granja, os condes de Valmaseda e hijos; para Brieva, D. Juan González y D. Angel Fernández Blanco; para Santander, doña Carmen Ruiz Moragas y su madre; para Reinosa, los marqueses de la Ribera y familia; para Pau, la señora de Lafontán; para Biarritz, D. Luis Massa Lacarre y señora; para Teyá, la ilustre marquesa de Monasterio; para Sigüenza, los marqueses de Santa María del Villar; para Villagarcía, D. Saturnino Calderón Ceruelo y señora (Milagros Gonsálvez Barceló); para Chatel Guyon, la señora doña Lina Contreras, viuda de Sancho Mata; para Barcelona, D. José Serrano Alcaraz; para Iranzeusbad, la condesa Elsa de Ganay; para Portugalete, D. Ricardo John; para Liverpool, la señorita María Dutto, y para Neguri, D. Restituto Goyonga.

### DE ITALIA

### CRISIS LABORIOSA

Roma, 1 .-- El Rey recibió esta mañana al Sr. Facta, encargándose oficiosamente de la formación de un nuevo Gabinete. El señor Facta se reservó dar contestación inmediata. De encargarse, formará un Gobierno de concentración con los populistas, los demócratas y las derechas y mantendrá el programa del precedente Ministerio.

Lisboa I. - El Senado aprobó el proyecto de ley del régimen de cereales.

En la Cámara de los Diputados, la discusión sobre el decreto de importación y exportación

fué agitadísima. El Consejo de ministros se reunió en el ministerio del Interior, conferenciando durante tres horas sobre el mantenimiento del orden público, que hasta la fecha no se ha alterado en

modo alguno. Entre el Estado y la Caja general de Depó-sitos se ha concertado un empréstito de 2.000 contos para construir nuevas líneas férreas.

Han sido readmitidos y colocado de nue-vo en sus respectivos puestos los empleados de ferrocarriles que fueron despedidos durante la huelga última.

En Tipperary, zona que había permanecido neutral, los rebeldes han quemado todos los cuarteles y destruído todos los medios de locomoción, estropeando las carreteras en quince kilómetros a la redonda.

Faltos de aprovisionamiento, los acantonamientos rebeldes empiezan a sufrir la más completa miseria.

Las fuerzas regulares han practicado muchas detenciones en los pueblos de Tederierry v de Drance.

Desde hace dos días se han renovado los encuentros en el condado de Limerick. Las tropas del Gobierno tomaron el día 30 la ciudad de Cashou.

De Bagneres de Bigorre comunican que ha muerto trágicamente en los Altos Pirineos, duran e una excursión, el joven diplomático español D. Bernardo Rolland y Miota, secretario de la Embajada española en Roma.

El terrible accidente ocurrió en la región de Rioumajon, el Sr. Rolland tuvo la desgracia de resbalar en la nieve y cayó a un precipicio desde gran altura, matándose.

Su cadáver fué recogido y trasladado ayer a Gucheu.

Acompañamos a los Sres. de Rolland en su gran pena.

Desde Riga telegrafían a Le Matin que en el Ural han estallado sublevaciones contra el Gobierno de los «Soviets», dirigidas por soldados de Petroff.

Los sublevados, en su marcha sobre Petrogrado, han tomado la ciudad de Biatka. La mayor parte de las tropas gubernamentales. enviadas desde Moscu al encuentro de los rebeldes se han pasado a éstos.

Telegrafían de Londres al Matin que circula insistentemente el rumor de que un importante grupo financiero, a cuya cabeza se halla ly Express y amigo particular de Lloyd George, se halla en tratos para adquirir la propiedad del Times.

Como consecuencia del reciente pronunciamiento de los gendarmes pontificios, el Papa ha concedido licencia al conde Eccopieri, comandante de los gendarmes, y ha confiado el mando de éstos a una Comisión de oficiales de la Guardia Noble y dignatarios del Vaticano.

La Haya 1.—Bajo la presidencia de Jagsen se celebró ayer la apertura del Congreso Internacional de Juventudes Católicas. Asistieron Delegaciones de Italia, Francia,

Alemania, Austria. Suiza, Bélgica, América, Hungría, Holanda, España y Portugal. El Congreso procedió al nombramiento de presidente, recayendo el cargo en el delegado

holandés Jansen. Este dió lectura de un expresivo telegrama de Su Santidad, en el que envía su bendición a los congresistas.

En él, esencialmente, se propone la centra-lización de las organizaciones de Juventudes Católicas del mundo entero.

Se asegura que Francia ha sido informada de que el primer ministro británico tendrá mucho gusto en recibir a Poincaré el día 7 de Agos to en Londres, tan pronte como la actual situación de la cuestión de reparaciones sea exami-

Se espera que para entonces la crisis políti-ca italiana habrá terminado, y tanto el representante italiano como el belga serán invitados a tomar parte en dicha conferencia. Se cree que la cuestión de reparaciones se-

rá el único objeto de la discusión y que la entrevista no tendrá el carácter de conferencia que se indicó al principio.

Estrasburgo 1.-La inauguración de la decimocuarta organización de las Semanas Sociales de Francia, celebróse ayer con la asistencia de más de 1.200 congresistas y en la que el obispo de esta ciudad, monseñor Ruch, después de la misa con que se inauguran los trabajos, hizo resaltar la utilísima labor llevada a cabo por los católicos franceses al venir a Es-

Recordó que la Iglesia bendice a la organización de las Semanas Sociales, porque esta institucion tiene las mismas preocupaciones que el Soberano Pontifice, a saber: que florezca el orden y que la paz reine entre los hom-

Después Eugenio Duthoit tomó la palabra, para hablar de la adaptación del Estado a las funciones económicas de la sociedad.

Max Turmann pronunció un discurso, poniendo de relieve los aspectos nacionales de los problemas económicos más latentes.

# Regreso de Viviani

Barcelona 1.-Esta mañana en el expreso de Francia ha marchado a Paris el expresidente del Consejo de ministros Mr. Viviani,

### Asegura que el general Berenguer tuvo siempre el proyecto de conquistar Alhucemas; pero cometió la torpeza de comunicarselo así a los beniurriagueles y a los bocoyas, aconse-

# EL IMPUESTO DEL TIMBRE

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que entren en vigor, desde el día 1.º de Agosto próximo, los preceptos de la ley de Reforma tributaria relativos al impuesto del Timbre, con arreglo a las siguientes disposiciones:
«Artículo 1.º Los preceptos del artículo

5.º de la ley de Reforma tributaria de 26 del mes actual, relativos al impuesto de Timbre del Estado, entrarán en vigor desde el día 1.º de Agosto próximo, salvas las limitaciones y excepciones que por requerir el previo ejercicio de autorizaciones necesitadas de estudio, o por haberse de esperar al transcurso del tiempo preciso para la elaboración de nuevos efectos timbrados, se consignan en los siguientes artículos 2.º a 6.º

Art. 2.0 Se hace uso desde luego de la autorización contenida en la base 13 del citado art. 5.º, estableciendo que las licencias de caza y pesca quedarán en lo sucesivo sometidas a la siguiente escala, en sustitución de la que hasta ahora se hallaba vigente:

Clase de la cédula personal. - Para licencias de uso de escopetas de caza o armas que sirvan para cazar. —Primera y especial, 60; segunda, 50; tercera y cuarta, 40; quinta y sexta, 30; séptima, octava y novena, 20, y décima, 10, y undécima, 5.

Para licencias de pesca.—Primera y especial, 30; segunda, 25; tercera y cuarta, 20; quinta y sexta, 15; séptima, octava y novena,

10; décima, 5, y undécima, 3. Si por medida legislativa se modificasen las clases de cédulas personales a que se refiere la primera columna de la escala anterior, este ministerio introducirá en la misma las oportunas variaciones, dentro de los tipos máximos v mínimos que se fijan en la referida autoriza-

Las licencias de uso de armas, en general, continuarán sometidas al impuesto con el timbre que actualmente les está señalado.

Art. 3.0 Asimismo se hace uso desde ahora de la autorización que conc-de la base 39 del artículo 5.º de la nueva ley estableciendo y declarando comprendidos en el art. 204 de la lev del Timbre los nuevos efectos timbrados para arrendamientos, subarriendos y demás contratos de fincas rústicas. Será aplicable a los mismos, cuando la cuantía exceda de 12.500 pesetas, lo dispuesto en el artículo 205 de la ley del Timbre.

Art. 4.º Por lo que se refiere a las demás autorizaciones que la nueva ley concede al Gobierno o a este ministerio, se encomienda a la Dirección general del Timbre el estudio y la correspondiente propuesta respecto del uso que de las mismas pueda hacerse.

El estudio y propuesta se harán en el más breve término posible por lo que hace a las autorizaciones concedidas.

En la base 5.ª del repetido art. 5.º, sobre modificación del impuesto en los documentos de Aduanas.

En la base 6.a, sobre recargo de las actuales tasas de los telegramas especiales, regulación de las correspondientes a conferencias telegráficas y elevación de tasas de los telefo-

En la base 21.a, sobre creación de timbres especiales para cheques con destino a la Banca inscrita y concierto con ella del impuesto de timbre sobre cheques y talones de cuenta.

En la base 23.ª, sobre formación de una esda del Timbre de contratos de seguros de transportes de valores por correo.

Y en la disposición adicional primera de la nueva ley sobre reintegros de timbre en documentos públicos y sobre nueva forma de pago de los conciertos del franqueo de los periódi-

La autorización de la base 12, sobre aumento a 100 pesetas del timbre de las patentes de invención, quedará en suspenso hasta pasados los dos años que la misma base señala.

Art. 5.º Por virtud de lo dispuesto en las bases 6.a, 13, 14 a 20 y 39 de la nueva ley y en los precedentes artículos 2.º, 3.º y 12 de la lev del Timbre de 9 de Octubre de 1920 sufrirá las modificaciones siguientes:

Las licencias de caza y de pesca serán las determinadas en el precedente art. 2.º, quedando suprimidas las actuales. Se creará la licencia de uso de armas para

los socios del Tiro Nacional, que establece la base 14 de la nueva ley. De los documentos para acreditar la tenencia

o posesión de armas, el de clase segunda, hoy de 10 pesetas, pasará a ser de 15. El de timbre móvil especial para cheques,

de 15 céntimos de peseta, se sustituirá por el de 20 céntimos. En grupo igual al de los contratos de inqui-

linato figurarán, con las mismas clases y precios, los nuevos documentos para arrendamientos, subarriendos y demás contratos de fincas

Y se sustituirán las tarjetas postales dobles, de 20 céntimos de peseta, por otras de 25 cén-

Por otra parte, se modificarán los modelos de las clases primera y segunda de las guías de posesión de armas para ajustarlos a los nuevos conceptos señalados en la base 14, y se variará en los contratos de inquilinato, clases primera a duodécima, la indicación de la cuantía de los mismos, a fin de que se acomoden a a nueva escala de la base 31.

Art. 6.º La Direccion general del Timbre dispondrá lo conveniente para que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se elaboren con la mayor rapidez posible los nuevos efectos a que se refiere el artículo anterior.

Provisionalmente las guías de posesión de armas existentes en los almacenes de la Fábrica se habilitarán: las de clase primera con un cajetín en que se exprese el nuevo concepto a que se destinan «armas largas de fuego que no sean escopetas de caza», y las de clase segunda con otro cajetín en que se exprese la eleva-ción de precio de 10 a 15 pesetas y el nuevo concepto «armas cortas de fuego usadas para la defensa personal».

Los contratos de equilinato existentes en almacenes, de las clases primera a duodécima, se habilitarán también con cajetines en que se consigne la valoración introducida por la ley en la cuantía de los contratos con relación al respectivo precio del efecto.

Tan pronto como se hallen elaborados o habilitados, respectivamente, los efectos de que se trata, la Dirección general del Timbre dará cuenta a este Ministerio, para el señalamiento del día en que se pondrán a la venta y desde el cual su empleo será inexcusable, así como

para la adopción de medidas necesarias sobre surtido de los almacenes, canje a particulares y devolución de los efectos suprimidos.

Exceptúanse las tarjetas postales dobles, en las que será obligatorio desde luego el uso de las actuales, con la adición de un timbre de Correos suplementarios de cinco céntimos y los timbres especiales para cheques, en que se emplearán los actuales de 15 céntimos, adicionados con un timbre especial móvil de cinco

Art. 7.º Todas las variaciones del tipo del impuesto introducidas por la nueva ley que no impliquen la modificación de los efectos timbrados del grupo correspondiente, el pago se realizará empleando los efectos actuales del respectivo precio.

En los casos en que no haya timbres de precio igual al tipo fijado por la ley, el pago se realizará mediante el empleo de los de precio inferior cuya suma complete el importe de di-

Por consecuencia, el timbrado de las patentes de invención se realizará aplicando un timbre de 50 y otro de 25 pesetas; del mismo modo se procederá en cuanto a los nombramientos de consejeros y otros cargos de Sociedades a que se refiere el art. 180 de la ley de 19 de Octubre de 1920 cuando el capital social exceda de un millón de pesetas; y, por lo que hace a los tipos de impuesto de 20, 30 y 40 céntimos y 1,50, 4, 15, 20, 150, 225 y 300 pesetas, fijados en la base 26 de de la nueva ley para los resguardos de depósito a que se refiere el reintegro, se hará por medio de los timbras para efectos de comercio, o, en su defecto, especiales móviles, cuya suma complete

Para aprovechar la bonificación de 20 por 100 concedida por la base 22 de la nueva ley, en el timbre de emisión de los títulos nominales será indispensable que las Sociedades soliciten y realicen el pago en metálico previsto en el art. 166 de la ley.

Art. 8.º Las variaciones introducidas por la nueva ley no afectan al plazo en que deban tener validez, con arreglo a la ley anterior, los documentos expedidos a tenor de la misma.

Art. 9.º Hasta que llegue el caso de hacer uso de la autorización concedida por la letra G de la disposición adicional primera de la ley de 26 del actual, los conciertos sobre timbre de franqueo de los periódicos se ajustarán a lo dispuesto por la base 7.ª del art. 5.º de dicha

Serán competentes para conceder el con-

Los delegados de Hacienda, cuando el importe del concierto no pase de 1.500 pesetas anuales, sin tomar en cuenta la bonificación a

La Dirección general del Timbre, cuando exceda de 1.500 pesetas y no pase de 8.000; y Este ministerio, cuando exceda de 8.000 pe-

El expediente se instruirá siempre por la Delegación de Hacienda, la cual, en los dos casos últimos, lo elevará al Centro directivo, para la resolución procedente, siendo preciso que las Empresas periodísticas, al solicitar el concierto, declaren el peso de cada ejemplar del periódico y el número de ejemplares que hayan circulado en los seis meses últimos; que la declaración sea comprobada por la Inspección del Timbre de la provincia y que emita informe la Administración de Correos de la respectiva localidad, con arreglo a las instrucciones que al efecto deberá comunicarles la Dirección general de Correos.

Las Empresas periodísticas que tienen celebrados conciertos actualmente podrán solicitar, en el término de quince días, la revisión de los mismos para ajustarlos a las disposiciones de la base 7.ª de la nueva ley.

En este caso, al ser notificada la aprobación de concierto, si la Empresa no se hallase al corriente en el pago de las sumas fijadas por conciertos anteriores, se la señalará la cantidad igual a la del nuevo concierto, que habrá de satisfacer en unión con ésta durante tantas mensualidades como sean las que tengan en descubierto.

Si no solicitasen revisión del concierto las Empresas deudoras, deberán abonar, desde el mes de Septiembre próximo, por razón de las mensualidades en descubierto, una cantidad gual a la del concierto que tengan celebrado.»

### El Vaticano y Francia

Comunican de Roma que son inexactas las noticias publicadas por algunos periódicos, afirmando que la Congregación de Negocios extraordinarios había rechaza lo el proyecto sobre las cultuales en Francia. La Congregación celebrará aún otra sesión definitiva para tratar del asunto, y parece que la decisión definitiva será favorab e al proyecto que anteriormente ha sido aprobado por os obispos franceses.

## Los funcionarios de Correos

Los jefes de Administración de Correos llamaron ayer a su despacho a la Comisión que representa al Cuerpo para llegar a un acuerdo, por existir divergencias de criterio en la apreciación del conflicto.

Los jefes aconsejaron a los comisionados que procedieran con mesura y corrección, sin apelar a procedimientos de violencia, pues tenía la creencia de que se accederá a todas las peticiones formuladas.

La Comisión accedió a los deseos de sus jefes, fijando un plazo desde luego, menor de treinta días, durante el cual se han de resolver los extremos que solicitan, y si transcurriese éste sin satisfacer por completo los deseos del Cuerpo, los superiores prometieron a los funcionarios ponerse incondicionalmente a su lado y adoptar la aptitud que se juzgase más favorable para llegar al fin apetecido.

La reunión se deslizó en la más completa armonía, y del acuerdo se levantó acta, que será firmada hoy por todos los reunidos.

Los demás funcionarios civiles parece ser que están en comunicación con los de Correos, a los que se dice apoyarán incondicionalmente. En la tarde de ayer se aseguraba que en el Cuerpo de Telégrafos reinaba gran agitación y que había acordado solidarizarse con el de Correos y apoyarle en todas las determinacio-

nes que adopte. Según leemos en nuestro estimado colega El Liberal, en la conferencia celebrada ayer los jefes de los servicios de Correos de Madrid propusieron al personal la fórmula de

arreglo siguiente: Que se conceda un plazo al Gobierno que podría ser de todo el mes de Agosto para que

durante él sean hechas las reformas que pide el Cuerpo, y sobre todo, las que siguen: Creación del ministerio de Comuni-

Reforma de la Junta de jefes. Implantación de la inspección provincial de

los servicios. Nueva organización de los medios de trans-

Esta fórmula fué aceptada por el personal de Madrid, y anoche mismo salieron para Bilbao con objeto de conferenciar con la Junta de funcionarios de Correos.

Manifestaciones del Sr. Piniés

Al recibir de madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, éstos le interrogaron acerca de las conferencias y reuniones realizadas ayer y anteaver con motivo del conflicto de Correos, y solicitaron confirmación acerca de un supuesto plazo de pocas horas, que se dice dan los funcionarios de Correos para ir a la huelga de brazos caídos.

Contestó el Sr. Piniés que nadie se había acercado a él para comunicarle el acuerdo de tales plazos ni cree a los funcionarios de Correos capaces de semejante actitud por su propia estima.

-Además-dijo-, tampoco yo la toleraria.

Respecto a la posibilidad de una militarización del Cuerpo, de que se ha hablado con motivo de la conferencia a que más arriba nos referimos entre el Sr. Silvela y el general Barrera, negó el ministro todo fundamento a la

-Nada de eso-añadió-es cierto. Dentro de quince días se conocerá el resultado de esa conferencia y se verá que no hay nada de lo que han supuesto los comentaristas.

# Nuestra acción en Marruecos

El alto comisario participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «En territorios Ceuta-Tetuán, Larache, Pe-

ñón y Alhucemas, sin novedad. Comunica comandante general de Melilla que posiciones Kudia y Timayast Bajo fueron hostilizadas por pequeños grupos enemigos,

que fueron dispersados por fuego posición. También la posición Fontanez hizo fuego sobre algunos enemigos que aparecieron en barrancos al oeste posición.

Han volado seis aviones, bombardeando Azib el Midar, los grupos de jaimas establecidos a la izquierda del río Kert, en las vertientes sur de Yebel, Udja, Aberoian, Harrichen y próximas al zoco el Jemis de M'Talza, Yebel Udja, poblados de Beni-Ulixech y Alto

En toda la línea del frente de nuestras posiciones no se ha observado nada anormal. Informes de Melilla aseguran que no hay novedad alguna que altere la situación política, continuando las guardias enemigas constituídas según las informaciones de días anteriores.»

Melilla, 1.-A bordo del «Giralda» regresó a las once de la noche a Ceuta el alto comisario, general Burguete, figurando entre sus acompañantes el padre Revilla.

Continúan haciéndose muchos comentarios acerca de la rapidez del viaje, asegurándose que está relacionado con el rescate de los pri-

También se dice que es inminente la sumisión del Raisuni. El alto comisario dijo que regresaría pronto.

Añadió que le sobraban hombres, y que pronto lo demostraría. Melilla, 31.—Ha llegado a esta plaza el

Hach Hamadi Batahagui, de la cabila de Beni-Seguí, procedente de Beni-Urriaguel. Entre las manifestaciones hechas por el jefe

moro, éste aseguro que las victorias de Hamido sobre Abd-el-Krim no tienen tanta importancia como se ha dicho. Aseguró asimismo que Hamido logró captu-

rar un convoy de municiones propiedad de Abd-el-Krim.

Dijo también que Abd-el-Krim había recibido una orden de Francia para que capturase a Abd-el-Malek.

Con dicho objeto, Abd-el-Krim se entrevistó con Hamido y éste aceptó las proposiciones de Abd-el-Krim, sacrificando siete toros; pero negándose a capturar a Abd-el-Malek.

Con este motivo se entabló una reyerta entre ambos, por cuva causa comenzaron los combates.

Hamadi afirmó que la autoridad de Abd-el-Krim ha disminuído bastante.

En los últimos coméates Hamido resultó herido levemente; pero murió un hermano suyo. Asegura que Abd-el Krim tuvo doce muertos, entre ellos el Hach Arrada, hermano del Medani, de la familia de Abd-el-Krim.

Abd-el-Krim ha deportado a los moros sospechosos de tener amistad con España, figurando entre ellos Kadur Naamar.

Este se encuentra en la cabila de Bocoya. Abd-el Krim continúa en Marnisa, y en Beni-Urrriaguel, su tío Abd-el-Salak.

Respecto a los prisioneros, parece que hay dificultades para el rescate debidas a que el asunto tiene que resolverlo toda la yemaa, especie de asamblea suprema de las diferentes tribus, asamblea que cuando se reúne está erizada de dificultades.

Melilla 1.-Mañana o pasado se espera la llegada del vapor «Dédalo», buque-estación de hidroaviones de nuestra Marina de guerra.

Trae 27 aparatos en disposición de volar, y algunos llevan dos bombas de 500 kilos de explosión cada una. La función de estos hidroaviones será apre-

ciadísima, por la facilidad de aprovisionamiento, ya que sus bases es el mismo vapor «Dédalo», y van provistos de todos los elementos de Varios aviadores de Nador bombardearon el

zoco Sebt de Beni-Ulixex, disolviéndolo. El alto comisario y los generales Castro Girona y García Aldave visitaron los campamento de Tistutin, Batel y Dar-Drius, regre-

sando a Melilla a mediodía. Esta tarde se propone salir para Beni-Said, donde revistarán la columna de Dar-Quebdani.

En el puente de San Fernando chocaron el automóvil 5561 M., conducido por Francisco T. del Pozo, con una motocicleta guiada por Amadeo Valero.

Emílio Gutiérrez, de veintiún años, que ocupaba el automóvil, suirió diversas lesiones caiificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro correspondiente.

Antonio García Alvarez ha denunciado que del almacén de vinos situado en la calle del Norte, 15, duplicado, le han sustraido cincuenta pesetas en metálico y siete relojes valorados en otras cincuenta pesetas.

Dolores García Iniesta, de cincuenta y siete años, sufre lesiones ne pronóstico reservado que se produjo al reñir con Sagrario Ruiz y su hija Eugenia en una tienda de la calle de Sa-

# La colaboración de "El Universo,,

Este querido colega anuncia, justamente satisfecho, haber logrado la colabor ación del ilustre escritor y orador, D. Juan Vázquez de Mella. Le felicitamos.

LOS DEPOSITOS DE EXPLOSIVOS

## Horroroso incendio en Ciudad Real

Ciudad Real, 1.-En el almacén de explosivos situado en la calle del General Aguilera, núm. 9, propiedad de D. Carlos Prado, se declaró anteayer un violento incendio que empezó con la explosión de los cartuchos en él de-

El Sr. Prado es el representante de la Sociedad general de Explosivos.

El edificio, que quedó completamente destruído y es propiedad de D. Zoilo Peco, consta de dos pisos y la planta baja, ésta ocupada por el dueño de la tienda de ultramarinos don Marcelino Rodríguez. El piso principal lo habitaba D. Carlos Prado, y en el segundo vivía D. José Rivero, quien se hallaba ausente de esta capital, así como su familia.

Al tener lugar la primera explosión, derrumbóse la anaquelería de la tienda, cayendo sobre los dependientes y los compradores que en ella se hallaban. Sufrieron todos lesiones y contusiones.

En el domicilio del Sr. Prado se hallaban al ocurrir el suceso su esposa, doña Rosario Cañizares; su cuñado D. Lorenzo Fernández; un hijo de éste, llamado también Lorenzo, de quince años de edad; el dependiente Enrique Martínez y las sirvientes Valentina Torres y Encarnación López.

Todos ellos excepto doña Rosario y su sobrino, consignieron ganar las escaleras, y envueltos en liamas aparecieron en la calle. Recogidos por algunos vecinos fueron llevados a la Casa de Socorro, desde donde pasaron al Hospital, en grave estado.

Doña Rosario y su sobrino pedían socorro con acento desgarrador y algunos transeuntes intentaron penetrar en el edificio incendiado, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron con este objeto.

Rápidamente acudieron al lugar del suceso los gobernadores civil, militar y eclesiástico; el aicalde, el juez de instrucción y demás autoridades las que dictaron algunas disposiciones para atajar el fuego.

El incendio amenazaba destruir toda la manzana y de la cárcel provincial enclavada en ella empezóse a sacar el mobiliario.

Tres horas después quedó dominado el siniestro y se procedió a extraer de entre los escombros los cadáveres de doña Rosario y su

Fuerzas de la Guardia civil y Policía acordonaron el lugar del siniestro para que el público no entorpeciese los trabajos de los soldados, obreros municipales y elementos de la Cruz Roja, quienes eran dirigidos por el arquitecto Sr. Calvo.

De las muchas versiones que sobre el origen circulan, parece la más acertada la dicha por D. Lorenzo Fernández.

Para cumplir lo dispuesto por el gobernador prohibiendo el almacenamiento de explosivos dentro de la población, su hijo se dedicó a empaquetar los cartuchos.

Cuando se hallaba ocupado en esta función, una bala se le cavó sobre un montón de cápsulas, cuyos pistones se hallaban compuestos de fulminantes de mercurio, lo que determinó

la primera explosión. Las llamas que produjo prendieron en unos paquetes de polvora. Poco después hacía explosión otro de nueve kilogramos de dina-

Hasta ayer duraron los trabajos de extinción,

dificultado por la falta de agua. Había importantes focos aislados. Después de dominados se pensó en empezar los trabajos de descombros; pero como quedaba en pie la fachada de 30 metros de altura, temiendo que se desplomara, se acordó previamente su derrumbamiento utilizando la dinamita; pero se desistió de este procedimiento en previsión

de nuevas desgracias. Entonces el soldado de Artillería Carlos Horcajada se ofreció para subir trepando, con grave riesgo, por los balcones hasta la parte superior de la finca. Así lo hizo y ató varias maromas a los balcones del piso superior. Después volvió a bajar por el mismo procedimiento, y, ya a salvo el decidido artillero, se tiró desde abajo de las maromas, y la fachada vino a tierra.

En los trabajos de descombro fué encontrado el cadáver del niño Lorenzo, mutilado horriblemente.

A consecuencia de las explosiones y del incendio hay que registrar los siguientes muertos y heridos:

Heridos no graves: Francisco Molina: Anastasio Santiago, que se encuentra en el séptimo mes del embarazo; Julián Gómez Ledesma, que en el momento de ocurrir la explosión se encontraba en un urinario próximo. Recibió dos balazos. Desde la Casa de Socorro fueron conducidos al Hospital.

Muertos: D.a Rosario Cañizares, esposa del Sr. Prado. Lorenzo Fernández, sobrino del Sr. Prado.

Enrique Martinez, empleado del Sr. Prado, quien falleció a las tres de la madrugada. Valentina Torres, criada de dicho señor. Esta, después de grandes dolores falleció a

las diez de la mañana de hoy. Don Lorenzo Fernández, cuñado del señor Prado. Tenía, además de extensas quemaduras, fracturada la base del cráneo por haberse arrojado, por un balcón patio de la casa al ocurrir la explosión la que le sorprendió en la

La indignación es enorme en toda la ciudad, protestándose del abandono en que el Ayuntamiento tiene a los habitantes expuestos siempre a morir carbonizados, por la falta total de servicio de incendios.

# TEATROS

La compañía de comedia de Antonia Plana v Emilio Díaz, que actuará la próxima temporada en el teatro Romea, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Actrices: Carmen Blancas, Margarita Diaz. Aurelia D. Echevarría, Anita Díaz Plana, Concepción Esther, Carolina Fernangómez, María Hernández, Consuelo León, Irene F. Duarte. Antonia Plana, Elisa Parejo, Rosario Sáiz de Meira, Manuela Valls e Isabel Zurita.

Actores: Luis Alcaide, Emilio Díaz, Luis Fuentes, Enrique Leyva, José de Latorre, Agustín Manso, Ernesto Marín, Ignac o Meseguer, Emilio Morena, Fulgencio Nogueras, Octavio Castellanos, Antonio R. Aguirre, Germán de Sylas, Valentín Tornos y Ricardo Va-

El début en Madrid se efectuará en la primera decena de Octubre.

Han prometido obras para su estreno durante la temporada D. Manuel Linares Rivas, don José Juan Cadenas, D. José Fernández del Villar, D. Federico Reparaz, D. Manuel Merino, los Sres. Asenjo y Torres del Alamo y otros aplaudidos autores.

LATINA.-La compañía de Miguel Muñoz He aquí la lista de la notable compañía que actuará en la próxima temporada:

Actrices: María Grau, Enriqueta Val, Carmen Muñoz, Camino Garrigó, María Melgare-jo, Elisa de la Rosa, Pilar Esquerra, Magda-lena Vidal, Emilia Domingo y Teresa Grau. Actores: Miguel Muñoz, Manuel Fernández

Esquer, José Sepúlveda, Francisco Jayos, Rafael Nieto y Mariano Alcón. La temporada durará desde el 1 de Septiem-

de la Somera, Alberto Contreras, José María Gil, Manuel Martin Galeano, Rafael Torres

bre hasta el 25 de Marzo de 1923.

INFANTA ISABEL La compañía B organizada por D. Arturo Serrano comenzará a ensayar el día 8 del actual. Como primeras partes figuran en ella Carmen Jiménez, Francisco Hernández y José

Se presentará del 22 al 24 del corriente, actuando hasta mediados de Noviembre. En esta última fecha hará su presentación en el mismo teatro la compañía A, en cuya cabeza de cartel figuran la Moneró, Pedro Sepúlveda y Barrajón. Los de la B irán a Barcelona. En aquel teatro de Novedades trabajarán dos meses, marchando luego a Santander, y más tarde, a

otras provincias. Estarán de regreso en Madrid en Abril, mes en que terminará aquí la compañía A.

OLIMPIA

Así se llamará en adelante el teatro Benavente en donde ha de trabajar Elena Jordi este invierno.

LORETO Y CHICOTE

Siguen su marcha triunfal por provincias. El 17 debutarán en San Sebastián y en otoño inaugurarán el Circo de Price, pues los populares y queridos artistas no quieren dejar de trabajar en Madrid.

« LA SECA»

Así se titula una obra del poeta José Alvarez Sotomayor, estrenada por Borrás, con gran aplauso, en Burgos. La acción se desarrolla en el pueblo de Almería, Cuevas de Vera, reflejando la miseria que origina la sequía, obligando a emigrar a los labradores. En este ambienrrolla una acción dramática intensa. con una hermosa escena final, que entusiasmó a los espectadores. El telón se levantó entre clamorosas ovaciones, viéndose obligado el autor a leer varias poesías, que también fue-

ron premiadas con grandes aplausos. En breve estrenará Borrás «Pan de tierra», drama del mismo autor, y la compañía Oliver-Cobeña dará a conocer de un día a otro «La Enlutaica», obra dramática del mismo escritor.

OBRA NUEVA Linares Rivas trabaja en la comedia «El

buen corazón» que destina a la compañía Alba Bonafé.

Varias noticias

La compañía Alcoriza, que está ensayando una obra de gran espectáculo titulada «Rocambole», ha contratado, además de Valentí, ? Gisbert y a la señora Escobar. De la Comedia se va Roa y lo sustituye Ma-

riano Azaña. El Sr. Fernández de Córdova ha sido contratado por Emilio Thuillier. Ha ingresado en la compañía de Francisco Alarcón, que ha de actuar en el Rey Alfonso

hasta Enero, el galán joven José Masegosa. Alfonso Muñoz y Manrique Gil formarán parte de la compañía de Margarita Xirgu, la cual según parece hará una breve temporada en el Español.

Vargas al teatro Cervantes, ocupando el puesto de primer actor. Nada hay, pues, de lo que se dijo de que

Rafael Bardem irá con Mercedes Pérez de

Bardem iría al Rey Alfonso. Asquerino deja la compañía de la Pérez de Vargas y formará con Eloisa.

Valentí se separa de Eloisa Muro para ir con la compañía policíaca de Alcoriza, que trabajará en el teatro Eslava durante el mes de

# Ncticias

Presidida por el doctor Catalayud, ha visitado al ministro de Instrucción pública la Comisión del cuarto Congreso internacional de Fisioterapia y Educación física, para darle las gracias por la Real orden dando carácter oficial a dicho Congreso, y aprovechando al mismo tiempo la ocasión para recabar del Sr. Montejo el apoyo indispensable p ra la buena marcha de las gestiones que la Junta organizadora lleva a cabo para el mayor éxito del Congreso.

## Compañía Trasatlántica

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá, salvo contingencias, el dia 4 del mes de

Agosto de Barcelona, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

LA FIESTA DEL «CANTE JONDO»

## A beneficio de la Asociación de la Prensa

Después de vencidas mil dificultades, se ha logrado que la típica fiesta que con tan enorme éxito se ha celebrado en Granada se repita en Madrid, en el admirable jardín del Club Parisiana, el próximo domingo, día 6, a las diez y media de la noche, y a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El espectáculo será interesantísimo en extremo y comenzará con el escogido programa de «varietés» del mencionado Club, en el que figuran los nombres aplaudidos de las celebradas artistas Nieves Aragón, Saira, los

Mignon y Enriqueta Temer.

Después cantará el maestro Chacón, que presidió el Jurado en la fiesta de Granada, acompañándole a la guitarra el formidable Montoya, que igualmente acompañará a Diego Bermúdez, «el Viejo», que obtuvo en la bella capital andaluza el primer premio, después de hacer a pie el viaje desde Puente Genil a la fiesta, pues confiaba en su éxito, y al conocido profesional Pavón.

Finalmente, se presentará la Zambra Gitana, la auténtica del Monte Sacro, en la que figuran Dolores Amaya, «la Capitana»; Maria Pepa y Paca Amaya, «Hermanos Gazpachas»; María Fernández, «la Jardín»; Magdalena Molina, «Flor del Monte»; Trinidad Fernández, «la Chata la Maestra»; María Amaya, «la Tempranica», Dolores Cortés, «la Parriza», y Paca Fernández, «la Finitú». Tocadores de guitarra y bandurria hermanos Hidalgo, «Niños del Albaicín». Cantadores y sonajeros de la danza, Pepe Amaya y Antonio «el Cotorrero».

Los precios de las localidades que se expenderán desde mañana jueyes en la oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, son los s guientes:

Palcos con cinco entradas, 200 pesetas; entradas al jardín donde tendrá lugar la fiesta, cinco pesetas. Habrá colocadas 1.200 sillas, a disposición de los primeros que lleguen con

## El señor Alvear en Santander

Santander, 2.-Mientras navegaba el acorazado «España» conduciendo desde San Sebastián a Santander al presidente de la República Argentina, supimos aquí que durante la travesía conferenciaron en el buque de guerra el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, y el Sr. Alvear.

Hablaron de la política de aproximaciones hispanoamericanas y del viaje de S. M. el Rey D. Alfonso a América.

Antes del almuerzo, el Sr. Alvear recibió un radiograma que decía:

«Celebro que lleve buen viaje. Le saludo en tanto tenga el gusto de recibirle. Firmado: Alfonso.»

El Sr. Alvear contestó inmediatamente: «Muy agradecido al amable saludo de Vuestra Majestad, me es grato adelantarle un agradecimiento cordial por la acogida de que estoy siendo objeto y testimoniarle mi íntima satisfacción por encontrarme en su patria. Firma-

El almuerzo fué presidido por el Sr. Alvear, quien tenía a su derecha al ayudante del Rey, Sr. Rodriguez Pascual, y a su izquierda, al comandante del acorazado «España», capitán

de navío D. Eugenio Montero. Frente a él se sentaba el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, quien tenía a su derecha al Sr. Levillier y a su izquierda al encargado

de Negocios de la República Argentina en Paris, Sr. Figueroa. Santander, 2.-A las cinco menos cuarto de la tarde liegó S. M. el Rey al embarcadero.

El Monarca vestía uniforme de capitán ge-Acompañaban al Soberano el presidente del

Consejo, Sr. Sánchez Guerra, de uniforme; el marqués de Viana, el g neral Miláns del Bosch y el marques de Amposta.

A esperar al presidente Alvear acudieron también el general duque de Santa Elena, el secretario de la Embajada argentina, Sr. Viales; el agregado, teniente coronel Sr. Vélez; el viceconsul y el gobernador.

En el muelle de Pereda, la Policía y las tropas apenas podían contener al gentío, que se agolpaba para recibir al Sr. Alvear.

A las cuatro y cinco minutos, los cañoneros numeros 10 y 18, que escoltaban al acorazado «España», se adelantan, y entran en la bahía, colocándose frente al desembarcadero del muelle de Pereda, y las demás embarcaciones que han venido en pos del crucero se adelantan también y se sitúan en dos filas desde el acorazado hasta el desembarcadero.

La caseta donde había de desembarcar el presidente, estaba artísticamente adornada con plantas, flores y banderas de España y de la Argentina. En el puerto se habían levantado tribunas hasta el Hotel Real, que eran ocupadas por el público.

La de Puerto Rico estaba ocupada por las pescadoras y cigarreras. En la calle de Juan de la Cosa y en la terraza del Gobierno militar estaban los niños de las escuelas públicas, que llevaban banderitas de España y de la Argentina.

La tribuna regia, frente al Hotel Real, estaba establecida frente a otra que ocupaban aristocráticas señoritas encargadas de presentar al presidente un Mensaje en el que se le saluda en nombre del pueblo. Desde el muelle hasta la Magdalena las tropas cubrían la carrera y detrás de ellas un inmenso gentío esperaba la llegada del presidente.

A lo largo de la avenida de la Reina Victoria se hallaba colocado cerca de un millar de automóviles y carruajes, algunos de ellos adornados con flores y banderas.

Desde el paseo de Pereda, frente al desembarcadero, hasta la calle de Juan de la Cosa, formaron las tres compañías del 52 de línea; luego el grupo del 12 de Artillería pesada, los Carabineros, la Guardia civil de Infantería y los batallones del regimiento de Infantería de Valencia, con bandera y música.

Santander, 2.-A las cuatro de la tarde entró en el puerto el acorazado «España», seguido de una multitud de pequeños barcos.

Al pasar frente a Palacio se dispararon las salvas de ordenanza.

Las sirenas de los, buques saludaban, y las campanas de la ciudad fueron echadas al vuelo, mientras resonaban las músicas militares.

En el muelle rendía honores una compañía del regimiento de Andalucía, con bandera y música, que fué revistada por el gobernador militar Sr. Castell, y en el embarcadero daba guardia una sección de Marina de guerra.

A las cinco y cinco sonaron los disparos de los buques, que anunciaban que el presidente abandonaba el acorazado y se dirigía a tierra.

El momento fué de gran emoción. Las sirenas de todos los barcos volvieron a sonar y fueron echadas a vuelo nuevamente las campanas de la ciudad.

El acorazado, un cañonero y tres torpederos también dispararon sus piezas, y la gente, entusiasmada, saludaba al doctor Alvear agitando los pañuelos. El Rey, el presidente del Consejo y el al-calde se dirigieron al primer peldaño de la es-

calinata, para recibir al presidente. En el momento de embarcar en la gasolinena el presidente Alvear, las músicas entonaron

el himno argentino. Santander, 2.-A las cinco y cuarto llegó el

presidente Alvear al muelle. Vestía de levita.

Al subir al primer escalón del embarcadero, se dirigió a S. M. el Rey, estrechándole la

Don Alfonso le presentó acto seguido al presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y

al alcalde. El alcalde saludó al presidente con estas pa-

labras: «Señor: La ciudad de Santander, que se enorgullece con vuestra ascendencia cántabra, os da la bienvenida y ve en vos el representante nacional del hidalgo pueblo argentino, que es como una prolongación de nuestro suelo. Representante de ese gran pueblo y revestido por su más alta magistratura, pasáis por este rincón del litoral español, del que salieron nuestros abuelos montañeses para arrancar con sus naves los secretos del mar en aquellas empresas fabulosas del descubrimiento y colonización de América; de aquellas empresas surgió la nación argentina, grande y pod rosa hoy; cuando a ella lleguéis, decid a vuestros ciudadanos cómo el corazón de la vieja España, especialmente el corazón de Santander, ha

Que os sea, señor presidente, grato vuestro | mente a regimientos de Infantería, a pretexto de

latido al conjuro de vuestro nombre represe -

tativo.

paso por estas tierras es el deseo de Santan-

El presidente revistó después las tropas y al pasar frente a la bandera se cuadró e hizo una reverencia. La banda interpretó el himno argentino, y la compañía desfiló en columna de honor ante el presidente argentino y el

El doctor Alvear, el Rey y el alcalde de Santander tomaron asiento en la carroza real, a la que daba guardia la Escolta Real. El público vitoreó al presidente argentino, a la República que preside y al Rey de España.

Santander 2.—Organizada la comitiva se dirigió al palacio de la Magdalena en la siguiente forma: Abría marcha el automóvil del gobernador

y seguian la carroza real con el Monarca, el

presidente y el alcalde, y detrás, los automóviles con el séquito. Al pasar por el bulevar, las cigarreras y las

pescadoras que ocupaban tribunas adornadas con banderas y mantones de manila ovacionaron y vitorearon a los jefes de Estado, y en la Magdalena las señoritas aristócratas le entregaron un mensaje de salutación.

El Rey y el presidente se colocaron en la tribuna regia y presenciaron el desfile de las Al lado izquierdo estaban las tribunas ador-

nadas con banderas y cintas, ocupadas por las modistas santanderinas, las cuales vitoreaban y arrojaban flores al paso del Sr. Alvear. Las tropas de Infantería cubrían la carrera en ese sector, siguiendo por Moneldo al paseo

de Juan de la Cosa y la artillería estaba situada en Moneldo. E i el paseo de Juan de la Cosa, estaban los

niños de las escuelas, llevando estandartes. A la derecha del paseo continuaba la artillería, siguiendo las fuerzas de Guardia civil y Carabineros.

Al pasar por estos lugares la comitiva, los aplausos y los vivas se sucedían sin interrup-

El público se agolpaba detrás de las tropas. Los balcones estaban completamente abarrotados de señoras y señoritas, que agitaban constantemente pañuelos y banderas.

El presidente argentino, saludaba y sonreía ante estas manifestaciones de cariño. Al llegar la comitiva al paseo de la Reina

Victoria, el espectáculo fué indescriptible. El lado izquierdo del paseo estaba lleno de coches y automóviles particulares, que formaban ala, y la mayoría de los vehículos estaban

engalanados. Al lado derecho estaban las fuerzas de Infantería, tras de las cuales se divisaba el trozo de la bahía en el que aparecían alrededor del acorazado «España» las cincuenta embarcaciones venidas de Santoña, adornadas con banderas argentinas.

## Carta interesante

El Sr. D. José Luis Coello de Portugal, uno de los expulsados de la Escuela de Guerra, que debia reintegrarse a su puesto por virtud de la favorable sentencia reciente, ha dirigido la siguiente carta a los periódicos que tiene mucho que leer, aunque no sea excesivamente extensa.

Dice así: «Muy señor mio y de mi distinguida considera-ción: Casi toda la Prensa de Madr d ha publicado o ha dado cuenta de la Real orden por la que se mé concede, a petición propia, mi separación del servicio acivo del Ejército.

Como tampoco es un secreto para nadie lo referente a determinado documento que han suscrito veinte de mis con pañeros expulsados connigo en Diciembre de 1919 del Arma de Infantería y de la I scuela Superior de Guerra por un Tribunal de honor ilegalmente constuido, y que ha sido anula-do muy recientemente por el Supremo de Justicia, me interesa hacer constar que soy, en efecto, uno de los dos oficiales que se han negado a suscri-

Respeto y no discuto las razones que mis compañeros habrán tenido para adoptar un resolución contraria a la mía; pero la opinión pública que tanto nos ha apoyado a ellos y a mi en los tres años que llevamos de persecución y de lucha, tiene derecho a saber todo lo ocurrido en este lamentable asunto.

Sin perjuicio de ulteriores y más amplios esclarecimientos, limitome por hoy a manifestar y sostener lo siguiente:

Que la sentencia del Tribunal Supremo ha quedado incumplida, pues se nos ha res ituido a la situación que teniamos el día 2 de Diciembre de 1914, que era la de «disponibles en el Arma de Intanter a y alumnos de la Escuela de Guerra». En vez de ello, se nos ha destinado arbitraria-

que aquel Centro de enseñanza se halla actualmente en período de vacaciones (situación en la que están todos los demás alumnos, los cuales «no pertenecen a ningún Cuerpo activo»). Tales destinos, que han obedecido, sin duda, a una nueva exigencia de la Comisión informativa de Intanteria, han dado lugar a que en este período de transición hayan vuelto a surgir las imposiciones de siempre—entre ellas, la prohibición o el veto para que pasásemos al Cuerpo de Estado Mayor, que ha sido siempre la única causa de todo lo ocuriido-y a que, resucitando procedimientos de presión y coacción, habituales en dicha comisión informativa, procedimientos conocidos y tolerados por la debilidad de los Gobiernos, que no se atreven a hacerla Irente y a sostener los derechos de los ciudadanos, haya venido a quedar incumplido el fallo, y burlada la decisión, bien claramente manifestada, del más alto Tribunal del reino.

2.º Que la petición de mi baja en el Ejército no me ha sid impuesta por nadie, sino que es un acto de mi libérrima voluntad, por el que prefiero perder mi carrera y mi porvenir en la milicia a crearme en ella una situación difícil por no doblegarme a sufrir imposiciones y a suscribir compromisos que no puedo aceptar ahora, como los repugné con igual razón hace tres años.

Y 3.º Que si puse con gusto mi firma, y no lo retiro ahora, al pie de la carta de saludo cord al que dirigimos a la oficialidad de Infanteria al hacerse publico el fallo del Tribunal Supremo, no me he creido, en cambio, ni me creo obligado a presentar disculpas ni a compartir humillaciones que -respetando las opiniones de todos-juzgo incompatibles con mi derecho, con mi decoro y con mi dignidad.

Ruega a usted la pronta publicación de estas líneas y le adelanta por el favor muy expresivas gracias su affmo amigo seguro ervidor, q e. s. m., José Luis Coello de Fortugal y Maisonnave

Madrid, 1 ae Agosto.>

### Información de Marina Resoluciones de personal

Concediendo permuta de Sección entre los se-gundos cont amaestres D. Benigno de Via y don Luciano Fernández, el primero a Ferrol y el segundo a Cádiz.

Nombrando vocal dei tribunal de exámenes para aprendices maquinistas al maquinista oficial

D. Secundino Lago.

Concediendo tres meses de licencia al capellán 1.º D. Segundo Corvinos.

Disponiendo que el capellán 2.º D. Vicente Paz cese en el Hospital de Marina y pase al segundo regimiento de Infanteria de Marina. Disponienao cese en la situación de reemplazo

y pase a activo el escribiente delineador D. José Fernández Pita. Concediendo la situación de reemplazo al comisario D. Rafael de Ortega.

# Notas politicas

Viaje del marqués de Alhucemas El ilustre jefe de la concentración liberal, señor marqués de Alhucemas, marchará mañana a Cestona.

### El subsecretario de Hacienda

En la Gaceta se ha publicado una Real orden disponiendo que se encargue del despacho de Hacienda durante la ausencia del Sr. Bergamín, el subsecrerario Sr. Ruano.

### De la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, manifestó al mediodía a los periodistas que se están recibiendo en aquel departamento centenares de telegramas de Ayuntamientos, Diputaciones y entidades particulares en los que se ruega al jefe del Gobierno que sea intérprete de los cordiales saludos de bienvenida que los pueblos españoles envían al ilustre presidente de la República Argentina.

Agregó el Sr. Marfil, que en Santander se va cumpliendo puntualmente el programa de la visita del Sr. Alvear y que éste saldrá de la citada capital mañana a las diez, a cuya hora zarpará el «España» para conducirlos nuevamente a San Sebastián.

A bordo acompañarán al presidente rrgentino el jefe del Golberno y el ministro de Es-

### La huelga de Asturias

El ministro del Trabajo Sr. Calderón dijo esta mañana a los periodistas que en vista de que tanto los patronos como los obreros mineros estiman de gran conveniencia su presenc a en la zona minera había decidido marchar hoy mismo a aquella región en el correo de Astu-

El Sr. Calderón se muestra muy optimista respecto del resultado de su intervención, fundándose para opinar así en que tanto los patronos como los obreros están muy bien dispuestos a aceptar una solución decorosa que ponga término al conflicto.

### Siguen las felicitaciones

En el ministerio del Trabajo continúan recicibiéndose felicitaciones para el ministro, con motivo de la solución de la huelga de Vizcaya. Entre estos telegramas hay uno muy expresivo del doctor del Instituto de Orientación profesional, de Barcelona.

### Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Marina. - Concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío en dicha situación D. Fernando Rodríguez Thevenot.

Idem ascenso al capitán de corbeta D. Félix María de Antelo.

Idem el mando del cañonero «Lauria» al capitán de fragata D. Aquiles Avial.

Nombrando jefe de la Division Naval de Aeronáutica al capitán de fragata D. Pedro María

Concediendo ascenso a los tenientes auditores de tercera D. Robustiano López-Franco y D. Luciano Conde y de los tenientes auditores de cuarta D. Mariano Moneu, D. Juan Conejos, D. Raimundo Fernández-Cuesta, D. Eloy Escobar y D. Pedro Rodríguez.

Guerra.—Concediendo el pase a la primera reserva al general de brigada D. Modesto Salgado.

Idem el mando de la segunda brigada de la 5.ª división (Vigo), al general de brigada don Angel Rodríguez Barrio.

Idem id. de la segunda brigada de la 3.ª división (Algeciras), al general de brigada don Marcos Rodríguez.

Ascendiendo a general de brigada al coro-nel de Infantería D. Leopoldo Ruiz Trillo.

LA CUESTION DE LASREPARACIONES

### La Conferencia de Londres

Londres 2.—Lloyd George ha invitado al Sr. Poincuré a venir a Londres el día 7 del

Añade la nota de invitación que el presidente del Consejo británico desea que la discusion se refiera únicamente a la cuestión de las reparaciones, y que en ella tomen parte representantes de Italia y Bélgica.

Los Gobiernos italiano y belga han aceptado la invitación para esa fecha.

### DESDE MALAGA

Málaga 2.—Con rumbo a Africa ha salido el acorazado «Alfonso XIII».

 —El Círculo Agrícola Industrial del pueblo de Villanueva del Trabuco ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama de protesta contra el aumento de dietas a los diputados.

 En Archidona, el vecino Juan Molina Córdoba, de cincuenta y tres años, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien sin que se sepan las causas que le impulsaron a tomar tamaña resolución.

## LA LOTERIA

El premio mayor de la Lotería del sorteo celebrado ayer se ha repartido en tres poblaciones; una de las series tocó en San Martín de Valdeiglesias, repartiéndose entre gente humilde, otra en Málaga, y la tercera en Melilla.

# **Espectáculos**

JARDINES DEL BUEN RETIRO.-A las diez y me ia, La mujer ideal. Concierto.

EL PARAISO. - A las 10,30, El gran premio y La fiesta de la Jota.

REINA VICTORIA, - Todos los días el gran

CENTRO. — A las 10, Ciuematógrafo.—Orquesta Galindo.—Varietés.

TEATRO DE VERANO. - A las 7 y a las 10,30 dos grandes fur ciones. Gran éxito de la compañía infantil de zarzuela

# TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual sallendo de Biloso el 17, de Santander el 19, de Gljón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera

Salidas de Veracruz el 16 y de Haba. na el 20 de cr da mes, para Coruña, Gion y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barce-Iona el 4, de Maiaga el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte'

video y Buenos Aires; emprendiendo el vis je de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

> LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barce. luna el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New. York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Haba

na el 30 de cada mes con escala en

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelo na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 1b de cada mes para las Palmas, Saula Cruz de Teneri. le, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Color, para Sabarilla, Cura cao Puerto Cabello, La Guayra, Puer o Rico Caparias, Cádiz y Barcelons, LINEA DE FERNANDO POO

Sallendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

*\$\$\$\$\$\$\$\$* 

Además de los indicados servicios, la Compañis Trasatiántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, pu erto cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin

### SONS AND MAXIM LIMITED VICKERS,

Officina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que pozer esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes haval construcción and Armaments C.º Otd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muni-ciones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, mbrica de canones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 ca-ballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno perua-3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de acombre se llama «Triumbh». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion, buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se has construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

SEVILLA

### **VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558: Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla anda diez dias.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consigni an to.

# CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don Cl-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1 a clase, respectivamente de la Di rección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatorial 255 alumnos

Colegio de San Estanisiao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. En ique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... Francés. D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN BREMIO DE HONOR Exposición La IVERSAL DE BUENOS ATRES. 1910 MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA Escarras Anas occara v Timo de Pienca IBAR (GUIPUZCO)



ADUANAS - EMBARQUES larce larce larce out

# Lectura à domicilio

# ECONOMIA

bro diario.

COMODIDAD Por dos pesetas | Lee usted el lial mes puede bro que quiere, usted leer un li- cuando quiere

y donde quiere

SANBERNARDO 24

# des Moteurs Chaléassiére

Naphtas.

Sociélé Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ETIENNE

:N15 > MAINLE

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Pétroleso

Grupos electrógenos para estaciones centroles

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Marina de guerra Motores de buque

Marina de Come cio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA Agenein en Popana: Directer, F PTRANP, Ingentero,-Ap 176.-Bevilla I irección Telegráfica: Chaléassiére-Sevilla

Esqui tos

Mazouts

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos l ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del eier cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alum-LCB distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación h,an demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.—MADRID

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

de esta laso, construidos para España, Portugal, Francia Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. - Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS. PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

per les aucves y rápides vaperes NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA..... de 7.500 CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Marcelona cada veinte dias.

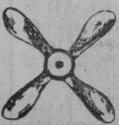
SERVICIO QUINCENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleads

y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... de 5.000 MARTIN SAENZ..... de 5.500 PIO IX..... de 6.000 CATALINA BALMES.....

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCád Gerente de la Compañía San Agustin

### The International Paint & Compositions (Antes HOLZAPFELS LTQ)



Anres registrada

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos prepietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin":
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS baques de madera, parente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metajes ALADPIP

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2 También casas en Giasgow, Liverpeol, Cardiff, Géneva, Copenhague, Naeva Yerk y Ode: (7 Agencias v depósitos en todos los pantes desde hay diene